



COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 80/MMGC/15.

Cargo: Subgerencia Operativa de Fiscalización del Ministerio de Salud

Sindicatura General de la Ciudad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 80/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 80/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado	Principal	Contador Público Nacional y/o Abogacía
	(Excluyente)	Alternativos	Médico, Lic. En Administración y/o Administración Pública
Experiencia Laboral Acreditada	<p>Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia desempeñándose en áreas de auditoría ya sea en la administración pública y/o firmas de auditoría externa.(Excluyente)</p> <p>Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley N°70: Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria. • Ley N° 2095: Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad de Buenos Aires. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria. • Decreto de Necesidad Urgencia N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria. • Ley N° 471. Ley de Empleo Público. • Ley Nacional N° 13.064. Ley de Obras Públicas. • Ley Nacional N° 19.550. Ley de Sociedades Comerciales. • Ley Nacional N° 20.705. Ley de Sociedades del Estado. • Ley N° 153. Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. • Resolución N° 4/SGCBA/11. Estatuto del Personal de la Sindicatura General de la Ciudad. 		

<p>Conocimientos técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • R.T. N° 8. Normas Generales de Exposición Contable. • R.T. N° 37. Normas de Auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y otros servicios relacionados. • Resolución N° 76/SGCBA/14. Modifica la Estructura Orgánico Funcional de la Sindicatura General de la Ciudad. • Resolución N° 123/SGCBA/12. Aprueba el procedimiento para elaboración de la planificación de auditorías. • Resolución N° 124/SGCBA/12. Aprueba el instructivo para la confección de Planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades. • Resolución N° 125/SGCBA/12. Aprueba el instructivo para rúbrica de libros. • Resolución N° 71/SGCBA/11. Aprueba el procedimiento de comunicaciones y documentación de la Sindicatura General de la Ciudad. • Resolución N° 124/SGCBA/14. Aprueba el Procedimiento de Cierre de Ejercicio. • Resolución N° 42/SGCBA/09. Aprueba el Manual de Estilo de los Organismos de Control Interno de la Ciudad de Buenos Aires. • Resolución N° 25/SGCBA/07. Aprueba el Manual de Auditoría Interna. • Resolución N° 160/SGCBA/06. Aprueba las Normas de Auditoría Interna. • Manual de Control Interno de la Sindicatura General. (Anexo de la Resolución N° 31/SGCBA/2002). • Resolución N° 96/SGCBA/11: Sistema de Gestión de Calidad conforme Normas ISO 9001:2008.
<p>Nivel informático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas integrados de gestión administrativa y financiera. • Sistemas de Administración de archivos/Documentos Electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 80/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

....

4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 26 y 30 de marzo de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 13 de abril de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Abelardo Harbin
Miembro Titular

María Estela Moreno
Miembro Titular

Marcelo Palavecino
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 80/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Carranza , Maria Ofelia	20469473
3	Debernardis, Monica Beatriz	20204795
4	Di Iorio, Jose Pablo	26329363
5	Doder, Griselda Jesica	29365435
6	Dominguez, Agustin Ezequiel	25770166
7	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
8	Garcia, Cintia	29004393
9	Grecco, Maria Cristina	17323377
10	Grigera, Gustavo	28080811
11	Gutiérrez, Paulina	93463795
12	Ilewicki, Sandra Ruth	25940057
13	Insúa, Susana Inés	17013008
14	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
15	Perez, Silvia Andrea	20323329
16	Romano, Diego	25802924
17	Sottosanti, Cristian Ariel	25422581
18	Speranza, Carolina	30505271
19	Varela, Germán Ignacio	28750965
20	Vargas, Miguel Angel	33227012



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 80/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Carranza , Maria Ofelia	20469473
3	Debernardis, Monica Beatriz	20204795
4	Doder, Griselda Jesica	29365435
5	Dominguez, Agustin Ezequiel	25770166
6	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
7	Garcia, Cintia	29004393
8	Grecco, Maria Cristina	17323377
9	Grigera, Gustavo	28080811
10	Gutiérrez, Paulina	93463795
11	Insúa, Susana Inés	17013008
12	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
13	Perez, Silvia Andrea	20323329
14	Romano, Diego	25802924
15	Sottosanti, Cristian Ariel	25422581
16	Speranza, Carolina	30505271
17	Varela, Germán Ignacio	28750965
18	Vargas, Miguel Angel	33227012



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 80/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Di Iorio, Jose Pablo	26329363
2	Ilewicki, Sandra Ruth	25940057